

La educación ambiental, un reto para la Universidad española del siglo XXI

DANIEL MARÍAS MARTÍNEZ*

Si cada época construye su propia imagen, dos de las señas de identidad de nuestro tiempo son, sin duda, el creciente deterioro de la naturaleza —que es notable, y que ha de frenarse de algún modo— y, como contrapartida, la preocupación por su difícil conservación.

En este sentido, cada vez parece más evidente que la solución a la “crisis ambiental” de la sociedad contemporánea no puede depender en exclusiva de los propios avances tecnológicos y las disposiciones legales. Es muy probable que las medidas técnicas y

normativas contribuyan a aliviar y reducir por un tiempo la magnitud de los problemas medioambientales. Pero es dudoso, en cambio, que lleguen a la raíz de dicha crisis, estrechamente ligada a la honda renovación cultural producida en las escalas de valores que rigen los comportamientos del hombre frente a su entorno.

Por ello, ante un asunto que es fundamentalmente cultural, se hace apremiante e indispensable impulsar programas de carácter educativo que inciten a

* Becario investigador de la Comunidad de Madrid.

un cambio profundo y progresivo de las actitudes dominantes en la sociedad actual.

Cuestión de educación. Se trata, en definitiva, de promover un nuevo estilo de vida (individual y colectivo) más integrado y respetuoso con los procesos naturales. Y eso, desde mi punto de vista, como mejor puede hacerse es mediante la educación. Así pues, comprender mecanismos, analizar resultados, buscar remedios, difundirlos y hacerlos llegar de forma atractiva y comprensible a la población, puede ser un buen punto de partida.

Afortunadamente, en los últimos tiempos se ha venido observando un incremento gradual de la sensibilidad social hacia la preservación y mejora del entorno. Que mejore o no la calidad ambiental es algo que está unido a la capacidad que tiene cada persona de valorar y apreciar el medio que le rodea además de modificarlo e intervenir en él; es decir, depende, en gran medida, de los comportamientos cotidianos que mantengamos respecto al medio ambiente. Dichos hábitos son actos esencialmente culturales y obedecen al proceso formativo a que se ven sometidos los individuos a lo largo de su vida. De ahí que la educación ambiental pueda contribuir a reconducir nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza, de tal forma que lleguemos a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de futuras generaciones.

La educación ambiental y la Universidad

En este escrito se intenta reflexionar brevemente sobre uno de los retos que debiera afrontar la Universidad de cara al siglo XXI, concretamente la española, y que no suele mencionarse en los debates que

procuran perfilar el futuro inmediato de esta antigua institución.

Como señaló Ortega en una conferencia hace ya muchos años, “la Universidad tiene que intervenir en la actualidad como tal Universidad, tratando los grandes temas del momento”. Sin duda hoy en día, y por muchos motivos, el medio ambiente es uno de ellos.

La conveniencia de abordar la educación ambiental en el ámbito universitario aparece señalada en algunos documentos de los años setenta de la pasada centuria, primero de forma indirecta —como en el Programa Internacional de Educación Ambiental de 1972, en el que se recomendaba implantar un programa de educación ambiental en todos los niveles del sistema educativo, y se entiende que por tanto también en la enseñanza universitaria—, y posteriormente de manera explícita aunque un tanto vaga —como en las actas de la Conferencia de Tbilisi (Georgia), de 1977—. Pero habrá que esperar a 1987, año en que se da a conocer la Estrategia Internacional de Educación Ambiental resultante de un Congreso celebrado en otra ciudad soviética (Moscú), para disponer de menciones precisas y que no dejan lugar a dudas: entre los nueve objetivos principales a conseguir en la década de 1990 se citaban varios claramente ligados con la educación universitaria. Desde entonces, en multitud de seminarios y congresos se ha reiterado la necesidad de que las instituciones de educación superior orienten sus esfuerzos hacia la problemática medioambiental. Pero lo cierto es que en España, hasta ahora, ha sido en las enseñanzas primaria y secundaria donde se han obtenido los mayores resultados de cara a una educación de los ciudadanos responsable y comprometida con los problemas sociales, entre ellos los ambientales.

La educación ambiental surgió en nuestro país al margen del mundo universitario. No sólo se

le adelantaron otras instituciones, asociaciones y empresas privadas, sino que, una vez consolidada la educación ambiental mediante la celebración de coloquios, la realización de itinerarios ecológicos, la publicación de libros y revistas de temática ambiental, la difusión de campañas publicitarias, la creación de centros de interpretación de la naturaleza, etc., la Universidad ha sido reticente a incorporar algo gestado fuera de sus aulas y ha tardado bastante tiempo en darse cuenta de lo necesaria que es su presencia en este campo.

De cualquier forma, y pensando de cara al futuro, por lo menos cuatro son los puntos en los que convendría que se centrara nuestra Universidad:

1) La formación de especialistas, es decir, de profesionales del medio ambiente. Hace falta que la Universidad se dedique a formar auténticos expertos en la materia, capaces de abordar los retos que se planteen con conocimiento e intervenir en ellos resolviéndolos de forma solvente. Hasta hace poco, eran escasas las universidades españolas que ofrecían tal posibilidad. Así, no es de extrañar que un reconocido técnico y profesor dijera hace unos años que “la gran mayoría de las personas que trabajan en este campo han adquirido su entrenamiento a partir de su propia práctica y experiencia cotidiana de una forma totalmente autodidacta”. Los estudios que teóricamente más se aproximan a la creación de un especialista en medio ambiente son los de Ciencias Ambientales. Al principio empezaron siendo títulos propios ofrecidos por unas cuantas universidades, hasta que en el curso 1995-96 se aprobó la Licenciatura de Ciencias Ambientales y paulatinamente fue haciéndose más numerosa su presencia en nuestro país. Con todo, llama poderosamente la atención que la Educación Ambiental no sea una asignatura obligatoria

en ninguna universidad, y que ni siquiera lo sea optativa en todas. Es decir, no se considera como parte fundamental y necesaria de la formación de los profesionales en medio ambiente. En sintonía con ello, pocas veces se alude a la educación ambiental como salida profesional o campo de trabajo emergente, pese la creciente demanda por parte de la sociedad de este tipo de saberes.

Cabe destacar, asimismo, la existencia de otras disciplinas —generalmente relacionadas con el territorio y su planificación y gestión, como la Geografía, el Turismo, el Urbanismo, la Economía o el Derecho, pero también otras, como la Biología o la Psicología— que son cada vez más sensibles a estas cuestiones y que han añadido en sus planes de estudios asignaturas obligatorias y optativas relacionadas con el medio ambiente en general e incluso con la educación ambiental.

Por otro lado, es importante subrayar el papel desempeñado en los últimos tiempos por las licenciaturas y diplomaturas que tienen como núcleo principal la pedagogía y la didáctica, pues también ellas han hecho un loable esfuerzo por acercar el medio ambiente a la enseñanza universitaria.

2) La investigación científica. Además de técnicos y profesionales, la Universidad tiene que propiciar la existencia de científicos e investigadores. Tal y como ocurre en otros campos, la Universidad ha de promover la investigación, aplicada y teórica, en materia medioambiental. No basta con que la educación ambiental se implante en los planes de estudio; ha de estar presente también en las líneas de investigación de los departamentos universitarios. La investigación hace avanzar el conocimiento en una materia determinada, y es capital en un asunto como

el medio ambiente, en el que todavía quedan muchos aspectos por descubrir. Así pues, la Universidad ha de adoptar una posición de vanguardia, ir por delante de la sociedad y tratar de tender puentes, mediante convenios de colaboración, para que los frutos de sus investigaciones lleguen con prontitud y eficacia al mundo empresarial.

Si tomamos como indicador el número de tesis doctorales —que no constituye toda la investigación producida en la Universidad, pero sí una parte muy importante— de temática ambiental, comprobaremos que su aumento ha sido considerable desde la década de 1970, fecha en que empezaron a aparecer las primeras. Ciñéndose únicamente a las relacionadas directamente con la educación ambiental, Javier Benayas ha contabilizado tres tesis leídas en el período comprendido entre 1981 y 1985, siete entre 1986 y 1990, y catorce entre 1991 y 1995. Yo he logrado encontrar quince para los años 1996-2000, aunque seguramente se me escapan bastantes.

3) La formación general universitaria. Pero para resultar eficaz de verdad, y extenderse a una parte considerable de la sociedad, la educación ambiental tendría que estar presente no sólo en aquellas titulaciones donde su utilidad y necesidad parecen más evidentes, sino también en todas las demás. Cualquier estudiante de nivel universitario tiene el derecho y la obligación de recibir una mínima formación ambiental, por elemental que ésta sea. Es decir, la educación ambiental en la Universidad no se debe limitar a unas pocas y selectas carreras, por más que de ellas pudieran salir profesionales e investigadores dedicados por entero al medio ambiente. La Universidad no sólo tiene que intentar formar a expertos, técnicos y científicos cualificados en medio ambiente,

sino a personas conscientes de la necesidad de apreciarlo y respetarlo.

Ayudar a que todos los alumnos, con independencia de la titulación que vayan a obtener, adquieran conocimientos suficientes para alcanzar una comprensión racional de los problemas ambientales que les permita establecer su propia sensibilidad al respecto y tomar posiciones personales en función de los valores voluntariamente asumidos y con espíritu crítico e independencia de juicio; ése debiera ser un propósito esencial de la educación ambiental universitaria.

Ya sé que no es fácil llevar a cabo esta propuesta, pero al igual que en determinadas universidades es obligatorio el aprendizaje de una lengua extranjera, también podría serlo el de unas nociones básicas sobre medio ambiente. Aunque parece utópico, no debe olvidarse el enorme valor que tendría lograr este objetivo. Por ejemplo, creo que a nadie escapa la capital importancia de futuros directivos de empresa, políticos, técnicos de la administración, etc.

4) La formación inicial y permanente del profesorado. Como es evidente, para que todo lo anterior funcione correctamente es necesario que los profesores que van a enseñar a los anteriores dispongan de una elevada formación en materia medioambiental. Desgraciadamente, en nuestro país la educación ambiental no se considera como parte esencial de la formación que ha de recibir el profesorado, ni inicial ni permanente. Pero lo que está claro es que si se pretende enseñar, un primer paso es que la persona que ha de hacerlo sepa sobre la materia. Por tanto, es imprescindible instruir a los profesores en este sentido.

Establecer los canales oportunos de información —a través de los estudios de Magisterio y los cursos ofrecidos por los

Centros de Formación de Profesorado y los Institutos de Ciencias de la Educación— para que los profesores de Educación Primaria y Secundaria puedan estar al tanto de las últimas novedades y “reciclar” o ampliar conocimientos es una misión de la Universidad, que no siempre cumple con sus obligaciones.

Claves para una adecuada educación ambiental universitaria

Aparte de los cuatro puntos recién mencionados, que son sobre los que hay que trabajar y reflexionar, la Universidad y las personas que la componen deberían adoptar las siguientes medidas y posturas de carácter general, en mi opinión esenciales para llevar a cabo una correcta educación ambiental.

Promover la interdisciplinariedad, el trabajo en grupo y la cooperación como mejor forma para abordar la complejidad del medio ambiente y la de factores que intervienen en él. Uno de los objetivos de la educación ambiental estriba en que el hombre comprenda la naturaleza compleja del medio ambiente, resultante de la interacción de aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales. La metodología interdisciplinaria, que pretende superar la excesiva compartimentación entre las disciplinas, se me antoja como la fórmula más apropiada para asociar diversos enfoques en la interpretación de realidades tan diversas como los sistemas ambientales. Sin embargo, lo cierto es que la respuesta universitaria al reto de la formación integral y sistémica ha sido escasa, pues generalmente han abundado más los proyectos de investigación, programas y cursos de carácter especializado que los de naturaleza interdisciplinaria. La Universidad, que debería ser un lugar caracterizado por la

comunicación de saberes, por la colaboración entre disciplinas, aparece frecuentemente como un mundo intelectual dividido y en ocasiones desintegrado, en el que apenas existe el intercambio o la realización conjunta de experiencias. Para poder interpretar la realidad de la mejor forma posible, la adquisición del conocimiento debe contemplar cuantos más aspectos mejor y hacerse desde diversos puntos de vista. Pero las instituciones universitarias, para cumplir eficazmente su función en este nuevo siglo en el que nos encontramos, han de funcionar como focos de comprensión no sólo interdisciplinaria, sino también intercultural, de apertura a las innovaciones externas, constituyéndose en lugares para el establecimiento de vínculos entre investigadores de diferentes ámbitos. La internacionalización se convierte, así, en un reto a la cooperación entre establecimientos universitarios de diferentes lugares del planeta; una cooperación que debe estar basada en la reciprocidad y el equilibrio, y que es una de las condiciones básicas del “desarrollo sostenible”, por cuanto apunta a la formación de los recursos humanos allí donde se hace más necesaria y urgente: en los países en vías de desarrollo.

No poner coto a la definición de medio ambiente (y por tanto tampoco a la de educación ambiental) y ser receptivo a la incorporación de nuevos puntos de vista. En efecto, otro aspecto importante, y muy relacionado con el anterior, es partir de una concepción amplia y no reduccionista del medio ambiente contemplando, aparte del medio natural, del entorno físico-ecológico, que es lo que suele considerarse, también el medio humano, social. E incluso dentro de los temas tradicionalmente tenidos en cuenta abordar, además de la contaminación atmosférica o la acuática, otras menos atendidas pero tan importantes o más que las anteriores, como la contaminación lumínica o

la acústica. Favorecer el conocimiento empírico y sensible de las cosas. Creo firmemente que desde la Universidad se debe fomentar y promover el contacto directo de los alumnos —e incluso profesores— con la realidad. Es decir, las explicaciones no debieran producirse únicamente en las aulas, sino que tendrían que ejemplificarse mediante excursiones y trabajos de campo fuera del propio recinto universitario, para de este modo poner en contacto a los estudiantes con el medio estudiado. Como sostiene Eduardo Martínez de Pisón —un hombre sabio, explorador y viajero— “más allá del conocimiento formal, externo, con sus cánones prefijados, organizado por otros, de la información así adquirida, está la vivencia del paisaje, su conocimiento en un nivel más hondo y personal, al que sólo se llega por la experiencia directa”. Esta beneficiosa y recomendable actividad viajera para todas las edades, puesta en práctica en España con especial insistencia por parte de determinados colectivos a finales del siglo XIX y comienzos del XX, debiera rescatarse en estos primeros pasos del XXI, no sólo como método científico, sino también como forma de adquirir unos determinados valores morales, éticos e incluso estéticos, ya que, aunque sigue realizándose en buena medida en las enseñanzas primaria y secundaria, apenas existe en la universitaria. De alguna forma relacionado con lo anterior, también resulta muy recomendable potenciar la participación de las diferentes asociaciones de estudiantes en la realización de actividades extraescolares con contenido ambiental, a fin de que los propios estamentos discentes asuman de forma activa su responsabilidad, y no se limiten a ser meros receptores pasivos de las ideas expuestas o impuestas por sus profesores.

Adoptar una postura activa y ejemplar, mediante la difusión del saber y la

implantación de un sistema de gestión ambiental en el propio recinto universitario. La Universidad debe aprovechar el papel que representa ella misma, la imagen de prestigio y reconocimiento que proyecta en la sociedad, para promover la educación ambiental a todos los niveles. Para ello tiene que ser dinámica y realizar una necesaria labor de propagación y divulgación del conocimiento mediante la celebración de congresos, seminarios, jornadas, conferencias, etc. de temática ambiental y la publicación de revistas, monografías y tesis. Además, ha de dar ejemplo siendo ella misma respetuosa con el medio ambiente e “incorporando a su propia actuación medidas de gestión ambientalmente innovadoras y alternativas”, pues tener un comportamiento modélico es otra forma de enseñar y concienciar tanto a los estudiantes como al resto de la sociedad. En la actualidad la educación ambiental es responsabilidad no sólo del Ministerio de Medio Ambiente (antes incluido dentro del Ministerio de Obras Públicas), que es el que suele encargarse de estas cuestiones, sino también del Ministerio de Educación, con el que debería coordinarse. Al fin y al cabo, es este último Ministerio el que establece las materias de obligada enseñanza, aprueba los planes de estudio, se encarga de formar a los profesores, etc. Y si la educación ambiental es algo, es, ante todo, educación; es decir, los profesionales de la educación son los más directos responsables de la educación general ambiental de los ciudadanos. Por tanto, es vital la formación inicial y permanente del profesorado. Asunto que compete a la Universidad.

Reflexiones finales

Como decía el maestro Ortega en una de sus geniales frases, “a mi me produce repugnancia ese prurito de hacerse ilusiones

(hay que tenerlas, pero no hacérselas)”. Así pues, analicemos fríamente la situación. Es cierto que se ha avanzado de manera notable en los últimos años, y se han obtenido logros esperanzadores. Pero ni se ha incorporado la educación ambiental a la formación general universitaria ni a la formación de los profesores —cuya formación compete en gran medida a la Universidad—, y muy poco a la de los profesionales del medio ambiente. Por tanto, aún es muy largo el camino que queda por recorrer.

Comentaba Jovellanos que “sin duda que son varias las causas o fuentes de que se deriva la prosperidad; pero todas tienen un origen y están subordinadas a él; todas lo están a la instrucción”. Estoy convencido de que tenía razón, y de que dichas palabras son perfectamente aplicables al medio ambiente. Sólo mediante un cambio de mentalidad y actitud, otro orden de valores y una distinta noción de calidad de vida, en la que se contabilicen las externalidades y los costes ecológicos y en la que se fomenten los aspectos no materiales, se podrá detener —o al menos reducir— el deterioro medioambiental. Y en este terreno la educación juega un papel prioritario.

La Universidad española del siglo XXI habrá de demostrar no sólo su capacidad para adaptarse a los cambios, sino, sobre todo, de anticiparse a ellos e incluso impulsarlos. Esto plantea la necesidad de afrontar la tarea universitaria como una labor de formación, y no únicamente de información, aceptando que entre los más nobles objetivos de la Universidad está el de formar personas capaces de concebir fines y de actuar coherentemente sobre la realidad. Entre tales fines debiera estar, muy probablemente, la tan manida sostenibilidad, ya que —como proclamaba Ortega— “yo soy yo y mi

circunstancia, y si no la salvo a ella, no me salvo yo”.

Hoy en día la tónica dominante en la mayor parte de las universidades españolas es la de un “inmovilismo” total. Situación que es lamentable, pues donde más aprendí en mis cuatro años de carrera fue en los viajes que realizamos, incluso más allá de los límites de la Península Ibérica. Véase J. Benayas del Álamo, “Hacia un modelo de gestión ambiental sostenible de los campus universitarios. Análisis del caso de la Universidad Autónoma de Madrid”, en José Luis Rosúa Campos et al. (eds.), *Universidad y sociedad para un futuro sostenible. II Congreso Internacional de Universidades por el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente* (Granada, 11-14 de diciembre de 1997), Granada, Cátedra UNESCO de Desarrollo Sostenible y Medio ambiente-Universidad de Granada, 1997, pp. 261-269 (en concreto p. 263). Uno de los casos más sobresalientes que conozco —quizá porque es donde me he formado— es el de la Universidad Autónoma de Madrid. Una breve descripción de las políticas y actuaciones emprendidas en dicha Universidad puede verse en la página web de la Oficina Ecocampus (www.uam.es/servicios/ecocampus/especifica).

Y aunque no se entre en ello, no hay que olvidar el papel —cada vez más importante— desempeñado por las Comunidades Autónomas, que tienen transferidas numerosas competencias.